

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el PROGRAMA PROVINCIAL “PLANTAMOS MEMORIA CON RAICES BONAERENSES” propuesto por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Pcia. de Buenos Aires, a través del Consejo Provincial de Derechos Humanos y de los organismos de Derechos Humanos, en el marco de las actividades conmemorativas del “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, a 45 años del Golpe Cívico Militar del 24 de marzo de 1976.

Dip. Nac. Mónica Macha

Fundamentos

Sr presidente:

La proximidad de la conmemoración de los 45 años del golpe cívico – militar el próximo 24 de marzo, hace que reforcemos nuestro quehacer legislativo en mantener viva la memoria para no olvidar ni repetir los aberrantes hechos acaecidos en la última dictadura.

La idea de la Subsecretaría queda plasmada en la convocatoria “A 45 Años del Golpe Plantamos Memoria con Raíces Bonaerenses”, para que la necesidad de evitar las concentraciones por la pandemia mundial sufrida por el virus SARS-COV-2 no evite que continuemos sembrando memoria.

Mientras se queman nuestros bosques en la Patagonia, mientras las emergencias climáticas avanzan, la memoria se transforma en vida., en oxígeno, en raíces y frutos.

Con este objetivo se invita a los distritos de la Pcia. de Buenos Aires a llevar adelante una jornada de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA plantando un árbol nativo de nuestra zona en lugares emblemáticos (plazas, sitios de la memoria, etc.)

El programa busca respetar la tipología y especies de cada zona, plantando especies arbóreas distribuidas según la zona a la que corresponden, siendo esta también otra forma de reforestar nuestra provincia de Buenos Aires.

Este Programa es un trabajo coordinado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Dirección Provincial de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la OPDS que maximiza los recursos técnicos e intelectuales con que cuenta el Estado Provincial proporcionando dinamismo en las decisiones gubernamentales.

De este modo se trabajan distintas temáticas propias de los Derechos Humanos: Memoria, Verdad y Justicia, Medio ambiente y los derechos que implican para las personas, demostrando así el dinamismo e interrelación que hay entre los mismos.

Desde los Organismos de Derechos Humanos siempre se luchó por la búsqueda de la verdad, la esperanza, la vida, siendo esta otra manera de vincular esta lucha ineludible con estos conceptos.

Como representantes del pueblo debemos visibilizar éstas políticas hacia las generaciones más jóvenes para que NUNCA MÁS en nuestro país vivamos el horror de

la tortura, la muerte, la desaparición de personas, la apropiación de bebés y el exilio forzado de tantos y tantas hermanas y hermanos de nuestra patria.

Nuestro país es un ejemplo a nivel internacional, habiendo condenado a genocidas y haciendo que cumplieran su condena en cárcel común.

Por los 30.000 compañerxs desaparecidxs, para que las generaciones futuras no olviden a pesar del terror impuesto hasta en las tramas urbanas, solicitamos la aprobación de este proyecto.

Dip. Nac. Mónica Macha